

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn. 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 4 de Abril de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI - Núm. - 10.445

Los beneficios del mar

Los tesoros del mar son incalculables, y de ellos se benefician directamente los pueblos marítimos. Es camino natural que no exige gastos de conservación, como las vías terrestres y campo de producción, sin los dispendios de siembra y abonos. Todas las nacimientos procuran extraer los mayores beneficios del mar, pues éste no sólo puede proporcionar materias alimenticias, sino también abonos e innumerables productos de aplicación industrial, pero el primero y más importante es la pesca, que representa en el mundo cuantiosos capitales, y en algunos países es uno de los principales factores de su riqueza.

Al objeto de desarrollar en nuestras aguas el ramo de la pesca en sus diferentes clases, cuyo presupuesto abarca diferentes conceptos, desde lo que se refiere al desarrollo de la flota dedicada a este objeto, hasta la creación de puertos pesqueros con el material frigorífico de conservación y la intensificación de rendimientos.

Una de las causas que han motivado el retraso industrial de España, es la mal trazada red ferroviaria, resultando los inmensos sacrificios hechos por el Tesoro nacional para dar el país de vías férreas poco menos que infructuosas, al mismo tiempo que han sido la ruina de los cuantiosos capitales particulares empleados en las mismas, no tanto por la mala administración que han podido tener las Compañías concesionarias, como por el mal calculado trazo de sus líneas.

Sabido es que el mar resulta ser siempre la vía de comunicación más económica, y teniendo nosotros tan extenso litoral, dicho se está las grandes facilidades que tenemos para el transporte. Debía, a nuestro juicio, ser el mar la vía principal, y los ferrocarriles sus auxiliares; los mares de la península, la circunvalación para la navegación de cabotaje; y los ferrocarriles, los radios que llevasen del centro a la periferia, el exceso de la producción nacional, para esparirla después por todas las partes del mundo. Todos los puertos podían ser estaciones extremas de líneas que influyeran del interior, por las cuales circularan las mercancías para el abastecimiento de los mercados peninsulares, tanto de las importadas del extranjero y de cabotaje, como de las procedentes del interior y las destinadas a ser exportadas.

A la industria pesquera, en España siempre le han faltado comunicações rápidas, y más de transporte; hasta hace poco se limitaba a nutrir de pescado los pueblos cercanos a las costas, y aun hoy día, aparte de las poblaciones del litoral, en las demás no se puede consumir pescado: en las que tienen estaciones de ferrocarril, porque no llega, ni bueno ni malo, resultado de la falta de consumo perjuicios inmensos para los pescadores, por la frecuencia con que tienen que venderlo a bajos precios, o aprovecharlo, cuando más, para abonos.

Siendo la pesca un artículo siempre vendible si se presenta en condiciones sanas y a precios razonables, convendría que se explotase el negocio de vivos para llevar la pesca viva a los mercados del litoral, y luego encastrarla en cajas con hielo o mezclas frigoríficas para transportarla a los mercados del interior.

Te dirá que existe algo; pero es muy poco para lo que podría consumirse.

Embarcaciones empleadas y pesca extraída durante el año 1922:

Embarcaciones de vela y remo, id. 29 063, toneladas, 82.226. Valor pesetas 43.288.730.
Idem de vapor y gasolina id. 1.549 toneladas, 36.581. Valor en pesetas 68.094.179.
Idem id. en kilogramo de pesca 35.581. Valor en pesetas 403.583.952.
Idem id. valor en pesetas 374.079.838.

El valor de las artes y barcas empleadas representa unos 180 millones de pesetas.

El centro principal de la pesca está en las rías altas y bajas de Galicia, en las islas Canarias, en la zona española de Marruecos y en costa de Cataluña.

Nuestra industria de conserva de pescado está representada actualmente por más de cuatrocientas fábricas más o menos importantes, a las cuales prestan sus servicios técnica y siete mil pescadores y unos doscientos mil operarios de uno y otro sexo en los diferentes operarios: preparación, envasados, etc. etc.

Dichas fábricas realizan en conjunto ventas por un valor de más de 400 millones de pesetas.

Si a esta riqueza añadimos la que representan los demás productos del mar, sin fijar la cuantía, podremos deducir un tesis general los cuantiosos beneficios que el mar nos proporciona.

Manuel ESCUCHE CARTOLI

Del Extranjero

Londres 3.—Participan de Cristianía que un joven avador noruego ha remido el ca-

pital necesario para emprender un vuelo del Spitzberg al Polo Norte, y vuelta.

Nueva York 3.—Hace aproximadamente treinta y cuatro años un artista de Santa Bárbara (California) adquirió, por la irrisoria cantidad de 150 dólares, en Italia, un cuadro de Tiziano titulado «La Virgen, el Niño Jesús y Lavinia, la hija de Tiziano»; pero, sin duda, no supo apreciar con exactitud la compra, y depositó esta joya pictórica en un desván.

Al cabo de este tiempo, Brougier—que así se llama dicho artista—, por motivos desconocidos, vino en conocimiento de que podía hacer una fortuna con el cuadro, y, en efecto, acaba de enajenarlo en más de 100.000 dólares.

París 3.—Los dos Comités de peritos han celebrado hoy reuniones para ultimar los detalles de sus informes respectivos, los cuales serán entregados el viernes o el sábado, lo más tarde, a la comisión de Reparaciones.

En el mismo momento serán entregados a la Prensa.

Los documentos, impresos en inglés y francés, son muy voluminosos. El informe D wes consta de más de cien grandes páginas, escritas a máquina, y comprende tres partes: Primera, resumen y sumario; segunda, conclusiones extensamente desarrolladas; tercera, consideraciones generales sobre el espíritu que ha guiado al Comité durante sus trabajos, métodos seguidos y medios utilizados en las investigaciones.

El informe del Comité Mackenna es más breve, constanding solamente de unas 20 páginas.

Nancy 3.—Comprobada la responsabilidad sobre diversos crímenes, ejecutados durante la guerra por orden suya, el general alemán von Owen, antiguo gobernador de Metz, ha sido condenado en rebeldía a la pena de muerte por el Consejo de guerra de la vigésima región.

Lisboa 3.—La Cámara de diputados ha aprobado con las enmiendas introducidas en él por el Senado un proyecto de ley relativo al tabaco.

El ministro de Marina y el embajador inglés han visitado a la mañana las unidades de la escuadra inglesa, fundada en el Taio.

El partido comunista convocará, en Mayo próximo, una Conferencia regional, en la que participará un gran número de trabajadores del campo, y en la cual defenderá su tesis acerca de las grandes propiedades rurales.

A excepción de los monárquicos, toda la Cámara de diputados facilita la acción de Gobierno para la rápida aprobación de los proyectos de ley que se han juzgado inaplazables.

Londres 3.—Telegrafían de Sudán que en un barco que conducía peregrinos a la Meca se declaró un incendio.

El capitán pidió auxilio por la telegrafía al puerto de Sudán y varios barcos.

Entre tanto el capitán y la tripulación hacían esfuerzos desesperados para vencer el fuego, que progresaba rápidamente; afortunadamente uno de los buques que había recibido el aviso, el «Can Maciner», llegó junto al incendiado, transbordándose rápidamente los pasajeros.

El teatro en el extranjero

«La Gardienne», estrenada en el teatro de la Porte-Saint-Martin, es el estudio de un carácter, en el cual la tormenta política pone de relieve sus rasgos esenciales. El príncipe Adolfo, a raíz de la guerra, ha sido de su turno. Es joven y está mal armado para la lucha. Pero a su vez la guardiana: su hermana mayor, la princesa María Pia, a quien han dado el sobrenombre de «la Santa» y a la que rodean al respecto y a la admiración de todas. Por él, para devolverle el puesto que le pertenece, ella conspira y pasa noches enteras manteniendo correspondencia con sus partidarios y dando instrucciones, que transmiten los emisarios que le son fieles.

Pero llega un amigo del príncipe: Miguel Zoris, que le ha salvado la vida durante la guerra. La princesa lo acoge como un amigo, como al hermano de su hermano.

En el segundo acto, Miguel Zoris ha decidido bruscamente alejarse. Las razones de su repentina resolución deben permanecer secretas; pero el cardenal Fertenberg las ha adivinado. Miguel ama a la princesa. Y he aquí que en una suprema entrevista ella le confiesa que lo ama también. Sus labios se unen.

Los agentes de la revolución vigilan al príncipe y a sus amigos. En ausencia de Miguel Zoris, sus papeles. Uno de ellos, que sorprendió por el imprevisto retorno del joven se oculta en una habitación próxima.

Mientras tanto, se ha llegado a la víspera del día señalado para el golpe de Estado. El príncipe debe partir inmediatamente en avión para reconquistar su reino. Miguel y María Pia, después de una hermosa escena, en la que la princesa confiesa su amor a su rey, abandona al príncipe. Solo se siente asaltado por una especie de miedo. Sale entonces. Pero el agente de la revolución, que lo acecha, hace fuego sobre él y lo mata.

En el último acto, el cardenal revela a María Pia que entre los agentes de la revolución se encontraba una mujer que era la amante de Miguel al mismo tiempo que aquella. Su amante es, pues, indirectamente la causa de la muerte de su hermano. Miguel desaparece. Y María Pia, reuniendo sus últimas fuerzas, continuará defendiendo el patrimonio de sus padres.

Esta obra, que hemos oído, ha sido representada magistralmente por Mme. Simone. En las escenas en que María Pia es «la Santa», aparece hierática como un «vitrail», y en aquellas en que la mujer se ofrece y se entrega, es la ternura, la sensibilidad, la emoción; hay que agregar esta creación a la ya numerosísima de sus triunfos.

Mariano de Cavia y la locura del Kaiser

Las memorias del conde de Zeidlitz, que acaban de publicarse, relatando hechos, palabras y episodios presenciados por el autor durante doce años que estuvo al lado de Guillermo II de Alemania, en las cuales hace resaltar la locura de éste, confirman lo que acerca de ella escribió el cronista en 18 de Octubre último en estas mismas columnas.

Entonces dijimos que la enajenación mental del Kaiser no era reciente, sino que ya fué vista por los médicos cuando no era ni Kronprinz siquiera, pues que se demostró claramente durante la enfermedad que llevó a su padre Federico III al sepulcro.

No fueron los médicos solamente, quienes así opinaron.

En prueba de ello y de la visión profética del insigne escritor, nuestro querido amigo Mariano de Cavia, exhumamos el siguiente artículo suyo, publicado en el mes de Junio de 1888, bajo el epígrafe de «Puchero de enfermo».

Dicia así el inimitable periodista: «Elevemos al Todopoderoso nuestras preces por Guillermo II, emperador de Alemania y rey de Prusia.»

«¿Cómo por Guillermo II? Interrumpirá algún señor de los bancos de enfrente:— ¡si el que se ha muerto ha sido Federico III!»

«¿Quien ha menester de preces sinceras y fervientes, a fin de que el Señor le tenga bajo su santo guarda, es el Monarca que reina a orillas del Spree.»

«Aún no ha pasado de cenise la diadema imperial y real, y ya se ha puesto en movimiento la Europa...»

«El advenimiento de Guillermo II—dicen los colegas de Taviel y Andrade—va a ser la señal de una conflagración que se extenderá desde el Pirene con sus nieves canas hasta el Cáucaso sonoro, como dijo un poeta de casa y boca.»

«Hasta ahora, las únicas armas que se afilan y esgrimen son los busteris.»

«¡A él!—gritan los doctores con una energía igual a la de los corcheros franceses en Reichshofen.»

«Si es un hecho la alianza de Francia y Rusia, otro hecho no menos grave, y quizá más temible para el joven Monarca teutón, es e que señalan ya varios discípulos de Hipócrates, a quienes traían sin sosiego ni descanso las glorias alcanzadas por los Mackenzie, Wirlchow, Barmann y Braschmann, en sus peleas con la terrible enfermedad de Federico III.»

«Mientras las gentes sencillas preguntamos por el programa del nuevo Emperador, los médicos contestan con voz sepulcra:»

«¡La otorra purulenta!»

«Es decir, que hemos salido de Málaga para entrar en Malagón; que hemos dejado de leer aquella amena retahíla de permenores referente a la putrefacción del pad e, para entrar en otra letanía, no menos amable y seductora, de detalles relativos a la putrefacción del hijr... ¡Bonito porvenir!»

«El doctor Boucheron, discípulo predileto del célebre Paul Bert, ha soltado en La Presse un artículo titulado:»

«La enfermedad de Guillermo II.»

«Si La Presse fuera un periódico español, ya sabemos como lo pregonarían nuestros ciegos:»

«¡El extraordinario al nuevo Emperador, con la enfermedad que le acaba de salir ahora!»

«La otorra purulenta es, al fin y a la postre, una pequeñez.»

«Es un reuma de la oreja con flujo de pus... Así lo dice M. Boucheron, y así lo digo yo, suplicando la indulgencia del respetable público.»

A primera vista, parece que con unas hiles, bien empapadas en aceite de almendras amargas y un poco de algodón en rama, podría S. M. Imperial y Real sobrellevar sin gran enojo su dolencia; pero el caso es que ésta—y aquí viene la pequeñez—produce, cuando los ataques son fuertes, grandes accesos de cólera, con tendencias a la destrucción, una irritabilidad excesiva, y hasta la posibilidad de la enajenación mental.»

«Lo dicho. Una pequeñez; o si se quiere hablar con más propiedad, varias pequeñezes.»

«Sobre todo, cuando el que padece, más o menos desarrollado, todas esas frioleras patológicas, es uno de los Soberanos más poderosos del mundo, y a su carácter violento, a su temperamento belicoso y a los casos de locura que ya ha habido en su familia, ne los aperteros de la ambición y las sugestiones de la gloria militar.»

«Están frescos los alemanes y está viada Europa entera, con la otorra purulenta de Guillermo II.»

«Yo, si lo siento por algo es por la gracia de Dios y por el principio dinástico. Son dos grandes cosas, fundamentos necesarios del orden social, y no puedo menos de estremecerme y horrorizarme considerando cuanto puede menoscabarse su prestigio si las gentes de buena fe van enterándose de que esas cosas de tan excelso origen y de tan soberana esencia, exponen a los pueblos a vicisitudes tan dolorosas y a peligros tan tremendos.»

«Hasta aquí era de temer el advenimiento de Guillermo II al trono, porque, estropeado de un brazo, se complacía en repetir:»

«¿Aunque parezca manco, yo lo soy.»

«Pero las alarmas se convierten ya en espeluznante seguridad desde el momento en que está averiguado que el nuevo Emperador

de Alemania se halla imposibilitado para la función más importante en política.»

«Es a saber: que lo que le entre por un oído, le saiga por otro.»

«La obstrucción de que Su Majestad parece hará que se le queden por allá dentro cosas harto molestas; y entre eso y los trastornos cerebrales de que ha hablado el doctor Boucheron, ¡ayúdenme ustedes a sentir!»

«Lamento tener que escribir sobre semejante tema; porque dada la enfermedad de Guillermo II, al escribir yo estas líneas, a él le chillarán mucho los oídos.»

«Celebraré que Su Majestad se alivie, y que se alivie también Europa, atacada asimismo de otorra, o mejor dicho, de otorra. (El canceller Bismark se llama Otto).»

«Habrá sido todo ello un calembour del doctor parisiense?»

«Por sí o por no, reguemos al Todopoderoso para que La trompa de Eustaquio que tanto nos hizo reír en tiempos de Arderius, no nos haga llorar en tiempos de Guillermo II, trágico refundidor de aquella farsa.»

«Además, podría costarle muy cara a él mismo la representación, y Dios Nuestro Señor, per quem reges regnant, debiera persuadirle de que las trompetas bélicas son menos sanas que las trompetillas acústicas.»

«Pero ¡ay! verán ustedes como también Su Divina Majestad se hace el sordo a nuestros ruegos.» «Mariano de Cavia.»

Por la transcripción, AMUSANT

MUERTES SENTIDAS

Jaén 3.—Ha muerto repentinamente D. Rafael Martínez Nieto, jefe local durante muchos años de la política conservadora.

También ha fallecido D. Pedro B. Bares, catedrático de este Instituto.

Ambas muertes han sido muy sentidas en esta capital.

La electrificación del puerto de Pajares

Se ha dado noticia de las pruebas de tracción eléctrica efectuadas recientemente en el trayecto de Ujo a Puente de los Fierros, próximo a inaugurarse.

El resto del recorrido hasta la estación de Busdongo, que es donde termina el servicio eléctrico que se implanta, se piensa abrirlo al público en el próximo otoño.

La electrificación de Pajares no implica, como algunos creen, aumento de velocidad en los trenes, y si únicamente en potencia y limpieza.

La velocidad que llevarán los trenes será la misma que actualmente, pues el radio de las pronunciadas curvas que componen los innes de Pajares no permite velocidades mayores de 40 kilómetros por hora para los coches y rápidos, 35 para los mitos y mensajerías y 30 para los trenes de mercancías, y éstas son las mismas velocidades que se vienen desarrollando con la tracción de vapor.

Pero supone importante economía en la explotación.

Actualmente están haciendo el servicio de Pajares 28 máquinas de vapor, mientras que las máquinas eléctricas será suficiente con 12; de ellas, 10 de servicio y dos de reserva: una en Busdongo y otra en Ujo.

Con las máquinas de vapor había que usar la doble tracción, cosa que se suprimirá con el sistema de tracción eléctrica.

Objetan algunos que la doble tracción por cola es conveniente por si se corta el tren, pero no tienen en cuenta que los trenes se cortaban por los fuertes tirones que se veía precisada a dar la locomotora al patin; las ruedas sobre los carriles, cosa que con las locomotoras eléctricas desaparecerá, pues, debido al peso propio de éstas (80 toneladas), tendrán más adherencia al carril y no palinarán las ruedas, y, como consecuencia, no se verá precisada la locomotora a dar esos grandes tirones.

Una máquina de vapor funciona diez horas próximamente al día, pasando las catorce restantes en limpieza de tubos hogar, etcétera, mientras que una locomotora eléctrica puede funcionar veintidós horas al día.

Las locomotoras eléctricas bajando, en vez de consumir energía, la producen. Por el peso propio del tren, de los seis motores, cinco se convierten en dinamos y el sexto en excitatriz, produciendo así la energía que puede ser aprovechada por un tren que en aquellos momentos suba. Esto es lo que se llama bajar en recuperación.

Otra ventaja de esta es que como no hace falta emplear los frenos más que para parar en las estaciones, ya que se va regulando la marcha por medio de resistencias, se economizan llantas, zapatas, etc.

La potencia de las locomotoras adoptadas está calculada para subir 300 toneladas por una pendiente de 22 por 1.000, que es lo que tiene la rampa de Pajares.

La tensión del trabajo es de 3.000 voltios corriente continua.

Imposición de una cruz

Campo de Criptana 3.—Por acuerdo de los maestros nacionales de esta villa se celebró en el teatro de esta localidad la imposición de la gran cruz de Beneficencia a D. Santos Ortiz por haber salvado, con grave peligro de su vida, al niño Santos Muñoz, que se cayó a un profundo pozo.

Asistieron al acto las autoridades y numeroso público.

CRONICA

Las cancillerías europeas se han visto sorprendidas por una noticia que recuerda la última aventura de Italia en Corfú, y que si se hubiera confirmado habría tenido verdadera gravedad.

La noticia era que la escuadra italiana había hecho una manifestación en el Mar Negro, donde se hallaban dos cruceros y varios contratorpederos italianos, dispuestos a apoderarse de barcos rumanos, con objeto —añadía la información de referencia— de conservarlos en rehenes hasta lograr el pago de ciertas deudas de Rumania.

Tan extraordinaria noticia produjo honda sensación en toda Europa. Por fortuna ha sido terminantemente desmentida por la Agencia telegráfica Stefani, que como es sabido, es el órgano oficial del Gobierno italiano, por lo cual se dá a la negativa un carácter oficioso marcadísimo.

Pero como cuando el río suena, agua o piedra lleva, y como las gentes recuerdan el incidente de Corfú a raíz del advenimiento al Poder de Mussolini, hoy la opinión pública en Europa admite la existencia de aquella manifestación naval, que indudablemente ha sido rectificada al observar el Gobierno italiano el mal efecto que producía.

Otro síntoma elocuente de que algo desagradable ha ocurrido, entre Italia y Rumania, es que los Reyes de este último país que se disponían a visitar al Rey Víctor Manuel, han aplazado, sin motivo aparente y sin explicaciones, su viaje a Roma.

El hecho es que a estas horas las relaciones de las dos naciones de referencia si no interrumpidas han entrado en un periodo de frialdad notoria.

El conflicto parlamentario que se presentaba a consecuencia del proyecto de reforma de la ley de inquilinato, y del cual nos ocupábamos en estas mismas crónicas, parece por ahora conjurado. En primer lugar, la discusión de ese proyecto ministerial, ha quedado aplazada; después, la Cámara ha rechazado una proposición de ley de un diputado laborista pidiendo la abolición de la pena de muerte en el ejército, sin que el Gobierno intentara defender la iniciativa de ese diputado ministerial, y finalmente, Mac Donald ha declarado que está dispuesto a aceptar las modificaciones que se presenten en su proyecto de ley sobre inquilinato. No habrá, pues, conflicto por ahora ni el Gobierno correrá el riesgo de una derrota en el Parlamento, que ayer mismo parecía bastante probable.

En la Cámara francesa con motivo de una pregunta del diputado socialista Varenne a la cual contestó Poincaré defendiendo sus conocidos propósitos respecto a Alemania, ha habido unas declaraciones importantes de los socialistas que no habrán dejado de causar su efecto a los alemanes.

Varenne, en su rectificación al presidente del Consejo, declaró solemnemente en nombre de su partido, que éste no se halla dispuesto a perdonar ni un solo céntimo a Alemania de su deuda, y que si los socialistas fueran Poder, decididamente mantendrían en ese punto la misma conducta del Gobierno actual, porque consideran no sólo que Alemania fué vencida, sino también que es la responsable de la tremenda guerra pasada.

Decíamos que tan terminantes declaraciones habrán producido gran efecto en determinados círculos alemanes, porque es sabido que los socialistas de Alemania, han tenido durante algún tiempo la esperanza de que el socialismo francés, por solidaridad, apoyase en alguna forma la actitud del Gobierno de Berlín.

Ahora verán que el partido en cuyo nombre hablaba ayer el diputado Varenne, antes que socialista es francés.

Este número ha sido sometido a la previa censura

En la Cámara francesa

París 2.—En la Cámara de Diputados, el Sr. Poincaré, contestando a varias interpelaciones sobre la política general del Gobierno, pronunció un discurso.

Comienza diciendo que el Gobierno que preside llevará a la práctica un programa democrático, y que suprimirá toda tentativa de revolución.

Añade que si volvió al Poder fué a consecuencia de las reiteradas instancias que a este fin le dirigieron el presidente de la República, Sr. Millerand, y otros varios diputados.

Niega sea cierto que se haya separado voluntariamente de sus colegas del anterior Gobierno.

En efecto—añade—, el Sr. De Lasteyrie no quiso seguir siendo ministro, y el señor Sarraut había manifestado que quería retirarse de la vida pública.

En cuanto a los Sres. Le Trocquer y Maginot, han quedado desempeñando sus cargos por la necesidad de proseguir la acción emprendida en el Ruhr.

El Sr. Poincaré recuerda a continuación que no cambiará en nada la política exterior e interior del Gobierno.

Los decretos leyes serán puestos en vigor dentro del mismo espíritu en que fueron votados.

Contestando al diputado Sr. Buisson, dice que el Ejército del Ruhr, tiene el deber de contra restar toda tentativa de propaganda antimitilarista.

El ministro de la Guerra, Sr. Maginot da lectura de algunos documentos, originándose violentas discusiones por parte de los socialistas, y legando a ser tanto el escándalo, que se suspende la sesión.

Al reanudar la sesión prosigue su discurso el Sr. Poincaré.

Añade que Francia está dispuesta a estudiar la posibilidad de conseguir prendas más productivas; pero si Alemania, en vez de obrar con lealtad, tratara de hurtarse a las nuevas promesas que hiciera, el interés de los aliados estaría en ejercer presión sobre ella.

«La baja del franco fué producida no por la ocupación del Ruhr, sino por los especuladores extranjeros y por los anticipos que tuvimos que hacer para la reconstrucción de nuestras regiones devastadas. La ocupación del Ruhr es, pues, totalmente ajena a la baja del franco.»

El Sr. Poincaré celebra que los aliados hayan aceptado la tesis francesa.

Precisa a continuación las condiciones bajo las cuales Francia colaboraría con los aliados.

«De todas maneras—añade—, Francia continuará en el Ruhr.»

El Sr. Poincaré rinde homenaje a la lealtad y actitud amistosa del Sr. MacDonald.

«Es necesario—dice luego—mantener un control de los armamentos, y que Alemania cumpla con sus compromisos.»

Termina diciendo: «Es Francia un país altamente pacífico. No perseguimos más objeto que el cumplimiento del Tratado de paz.»

París 3.—En la sesión de esta tarde en la Cámara, después de haber intervenido en el debate el jefe de los radicales, señor Herriot, y el ministro de Obras públicas, señor Le Trocquer, hizo uso nuevamente de la palabra el presidente del Consejo.

En su discurso volvió a recordar los resultados satisfactorios de la ocupación del Ruhr, añadiendo que el informe de la Comisión de Reparaciones de Abril de 1923 demuestra que Francia había llegado a las mayores entregas en especie desde 1922.

Terminó su oración pidiendo que la discusión de las interpelaciones termine hoy mismo, planteando con este motivo la cuestión de confianza.

Con el fin de atender a este deseo, la Cámara acordó celebrar sesión por la noche.

En ésta el Sr. Poincaré declaró, al contestar a una pregunta del socialista Sr. Varenne, que el importe de lo ingresado por la ocupación del Ruhr es aún insuficiente para pagar la totalidad del crédito de Francia respecto a Alemania; pero que representa, sin embargo, un valor de importancia ante los aliados.

El jefe del Gobierno agregó: «Tenemos medios coercitivos para obtener más y mejor.»

Entonces el Sr. Varennes manifestó lo siguiente: «Estamos de acuerdo, y por ello espero que el Gobierno adoptará los medios necesarios para llegar al resultado que todos deseamos.»

A continuación declaró el Sr. Varenne que, si algún día fueran llamados a ocupar el Poder los socialistas, no perdonarían a Alemania su deuda.

Terminó la sesión adoptando la Cámara, por 408 votos contra 15, la siguiente moción de confianza:

«La Cámara, aprobando las declaraciones del Gobierno y confiando en que éste proseguirá, con un espíritu de unión republicana y de concordia nacional, la política de reparaciones, de seguridad y de economía, y rechazando toda adición o enmienda, acuerda entrar en el orden del día.»

Creación de un Comité

El seguro de los emigrantes

Ayer publicó la Gaceta un Real decreto disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º Al objeto de estudiar y proponer por quién y en qué forma ha de seguir cubriéndose el riesgo de muerte o invalidez permanente total, por naufragio, de los emigrantes españoles, que tomé sobre sí el suprimido Comité oficial de Seguros, y hoy en su lugar, la Comisión liquidadora de las operaciones por éste realizadas, se crea bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo, Comercio e Industria, una Comisión liquidadora de la que serán vocales dos funcionarios de la Comisaría general de Seguros pertenecientes al Cuerpo técnico de Inspección, dos del Consejo Superior de Emigración, uno del departamento ministerial de Hacienda, otro del de Marina y un subdirector del Instituto Nacional de Previsión o persona por él designada, y un vocal obrero de la Comisión paritaria del mismo organismo.»

Art. 2.º La comisión quedará constituida

en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminado el trabajo, debiendo redactarse la propuesta en forma articulada, y articularse también las opiniones que se sustenten contrarias al proyecto que prevalezca por mayoría, precedidas una y otras de la exposición clara y sucinta de las razones que les sirvan de fundamento.

Art. 3.º El subsecretario de Trabajo, Comercio e Industria elevará a la resolución del Directorio la propuesta de la Comisión con los votos particulares, si los hubiere, y cuidará del exacto cumplimiento de este decreto.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

El Pleno de mañana

En la reunión del Pleno que celebrará mañana el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se estudiará la propuesta de ascenso a favor del capitán D. Manuel Orduña.

También se estudiarán los expedientes de concesiones de cruces laureadas de San Fernando a favor de doña María Pérez, capitán D. Francisco Asensi, tenientes D. Juan Muñoz y D. Juan Ochoa, alféreces D. José Parada, D. Ricardo Escibano, don Benvenuto Díez, D. Tomás Berda y cabo Rafael Lillo.

Y se resolverán tres expedientes, relacionados también con la cruz laureada de San Fernando, a favor de Salvador Jordán, sobre ventajas en la pensión a familia; otro sobre revisión del expediente del capitán D. Agustín Fernando Chicharro y otro sobre dispensa del tiempo, para instruir el expediente a favor de D. Joaquín Andújar.

LA QUIEBRA DEL BANCO DE CASTILLA

El conde de Morat y Calatrava

El presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla señor conde de Morat y Calatrava, fué citado al comienzo de las actuaciones judiciales en la vía penal para ser sometido a interrogatorio por el juez que instruye el sumario.

El conde no compareció ni se le pudo encontrar en el domicilio de sus allegados.

Por último se supo por la servidumbre de la casa que el conde de Morat y Calatrava había salido para París, viaje impuesto por las adversas circunstancias, y en el que, según parece, le acompañaban algunas personas de su familia y el director espiritual de la casa.

En el día de hoy continúan las diligencias judiciales.

MARRUECOS

Noticias de Melilla

Melilla 3.—Presidida por el general Sr. Aldeve, se reunió hoy la Junta de plaza de la guarnición para adquirir víveres, mediante concurso, por valor de unos 10 000 000 de pesetas.

Destinado a este territorio, ha venido el comandante de Estado Mayor D. Ramón López Muñoz.

Se ha efectuado el entierro del soldado perteneciente al 14.º regimiento de Artillería Meriano Navarro Martín, muerto a consecuencia de varias heridas.

Asistieron varios oficiales y los compañeros del finado.

Por primera vez marchó al zoco el Arba, una camioneta ocupada por mercaderes europeos e indígenas.

Hoy saldrá evacuado para el hospital de Carabanchel el teniente de Regulares de Alhucemas D. Luis Segura, para dirigir los trabajos de construcción del Observatorio meteorológico.

Llegó el comandante de Artillería, D. Juan Cruz.

Un escarmiento

Las fuerzas de la brigada disciplinaria, que manda el teniente Cortés y que guarnecen la casa fortificada en el camino de Tizzi Aza, establecieron vigilancia en un barranco próximo.

Al aparecer los rebeldes los recibieron con nutrido fuego.

El enemigo huyó abandonando algunos cadáveres.

Escuadrillas felicitadas

El comandante general ha publicado una orden felicitando, por su eficaz actuación, a las escuadrillas que tomaron parte en los bombardeos durante los días 23 y 24 de Marzo último sobre los poblados rebeldes.

De Larache

Larache 3.—Llegó el general de la zona D. Juan Hernández García, que se hallaba en Santiago de Compostela, adonde fué para ver a su hijo que está gravemente enfermo.

Hoy llegó el gobernador de Tripolitania conde de Volpi, acompañado de su esposa e hija y del séquito, siendo recibido por el general de la zona y las autoridades civiles y militares. En el palacio de la zona celebráronse un té y un baile en su honor. Mañana continuará su viaje a Alcazarquivir y a la zona francesa.

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica al ministerio de la Guerra lo siguiente:

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Un grupo de las posiciones de M'Ter fué hostilizado por el enemigo, resultando dos soldados heridos.

Al lanzar una bomba de mano, en la avanzadilla de San José, el teniente de Regulares de Ceu a Alonso Benito Díez, hizo explosión que le, destruyéndole la mano derecha y causándole quemaduras en la cara y en los ojos.

En el resto del territorio sin novedad.»

El Directorio militar

Anoche no se reunió el Directorio porque los generales marqués de Maza, Mayanfa y Hermosa asistieron a la conferencia que, sobre el tema «Combustibles líquidos», dió D. Antonio Mora en la Academia de Ciencias Exactas.

Visitas

El presidente fué visitado ayer, en su despacho del ministerio de la Guerra, por el Nuncio de Su Santidad, el ex senador señor Dómene, el gobernador de Córdoba, el señor Arbos, el general Sr. Pérez Herrero y el señor Bosch, representantes del Comité algodonero español.

Despachó con el general Primo e Rivera los subsecretarios de casi todos los departamentos.

El problema de los cambios

Una Comisión de la Conferencia Patriótica Española hizo entrega anoche al presidente del Directorio de determinados acuerdos adoptados recientemente por dicha entidad, encaminados a resolver algunos extremos del problema social.

El problema social

Al llegar ayer tarde el general Primo e Rivera a la Presidencia preguntó a los periodistas si habían recibido una nota oficiosa sobre las cotizaciones en relación a la peseta, y como los periodistas contestasen afirmativamente, el presidente añadió:

«Preocupa grandemente al Directorio el problema de los cambios. Se trata de asunto muy complicado y que no está en nuestra mano el resolver en corto espacio; pero se atiende por todos los medios a mantener el cambio de nuestra unidad monetaria.»

Las Sociedades de socorros mutuos

Entre las Comisiones que anoche visitaron al marqués de Estella en la Presidencia figura una de la Federación de Sociedades de socorros mutuos de Barcelona y su provincia.

Esta representación, a quien acompañaba el Sr. Lerroux, solicitó del presidente que, en cumplimiento de la ley, se exima a dichas entidades del pago del impuesto del Timbre, pues los funcionarios fiscales, con un exceso de celo, vienen haciendo caso omiso de aquel precepto legal.

También solicitaron los comisionados que se diera carácter oficial al mencionado organismo.

El presidente les prometió someter este asunto al estudio de los diferentes Centros ministeriales a quienes afecta su resolución.

La reforma del calendario

De acuerdo con la extensa información que publicamos hace algún tiempo, el Rey se ha referido disponer por Real orden que se comunique a las autoridades y funcionarios dependientes del departamento de Gracia y Justicia los resultados finales del trabajo efectuado por la Comisión de la Reforma del calendario, en la sesión celebrada en Roma en Mayo de 1922, a fin de que lo antes posible se pongan, si lo considerasen necesario, o útil, cuanto se les ofrezca y parezca sobre la materia, entendiendo que sus proposiciones y observaciones en materia alguna comprometerán al Gobierno de Su Majestad, caso de celebrarse una conferencia ulterior.

Dichos resultados finales son los siguientes: Primero. Adopción de un calendario perpetuo de cincuenta dos semanas, más uno o dos días sueltos.

Segundo. El 1.º de Enero debe ocupar el lugar que ahora el 22 de Diciembre.

Tercero. Los trescientos sesenta y cuatro días se dividirán en cuatro períodos de noventa y un día; esto es, dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, sin excluir una división auxiliar en períodos de catorce y de veintidós días cada uno.

El impuesto de utilidades a los delegados gubernativos

Habiendo surgido dudas en algunos Municipios acerca del cuándo se el descuento que por impuesto de utilidades deba hacerse sobre los emolumentos que, con arreglo al artículo 7.º del Real decreto de 20 de Octubre último, deben satisfacer los Ayuntamientos a los delegados gubernativos, y teniendo en cuenta que los referidos pagos no son hechos por el Estado, sino que, al contrario, se realizan por los Ayuntamientos a funcionarios del Estado, y representan, por lo tanto, verdaderos pagos a éste, S. M. el Rey se ha servido disponer que los referidos emolumentos sean gravados únicamente con el 1,20 por 100, por no hallarse comprendidos en el art. 10, párrafo segundo, del Reglamento de la ley de Utilidades, como sería preciso para verificar el descuento del 12 por 100 que en el mismo se marca.

De Palaco

Esta mañana despachó con el Rey a la hora de costumbre el presidente del Directorio militar.

El Rey tuvo hoy audiencia militar por la que desfilaron los generales D. Antonio Vallejo, D. Carol Alonso Novella y D. Severo Gómez Núñez, tenientes coroneles D. César Serrano y D. Nemesio Tridies, comandantes D. Rafael López Valenzuela y D. José Martín Luna y capitán D. Francisco de Turo.

El general Alcubierre estuvo hoy en Palacio para dar gracias al Rey por el pésame que le envió con motivo del fallecimiento de su hermano el marqués de Senmenat.

La Reina Victoria visitó esta mañana la exposición de pintor Nestor instalada en el palacio de Bibliotecas y Museos.

El puerto de Burriana

El alcalde de Burriana y el jefe del Somatén de Nules visitaron esta mañana en la Presidencia a los generales del Directorio para darles las gracias por haberse resuelto favorablemente el expediente para la construcción del puerto de Burriana.

La Casa de América en Barcelona

Barcelona, 2.—Hoy celebró sesión plenaria el Consejo de administración de la Casa de América

Al acto han asistido los representantes delegados de la Junta nacional de comercio español en Ultramar, de la Asociación de comerciantes, importadores y exportadores y de la Cámara Oficial del Libro.

El director de la Casa de América Sr. Vehils dió cuenta de las gestiones y trabajos de la Junta nacional de comercio español de Ultramar en relación con el servicio militar de los españoles residentes en América; arreglo amistoso de las reclamaciones de los españoles e establecidos en Méjico; reorganización de las Cámaras de Comercio españolas de Ultramar; créditos al comercio exterior y estímulos a la evaporación del aceite de oliva.

Acto seguido fué aprobado el plan de trabajo de la delegación concedida a dicho señor Vehils en su próximo viaje a América del Sur, y se acordó designar director accidental de la Casa de América durante su ausencia a D. Mariano Viada.

Un monumento al Rey en Zaragoza

Zaragoza 2.—Se ha decidido llevar a la práctica el proyecto de erigir un monumento al Rey D. Alfonso XIII en el campo de tiro del monte de San Gregorio.

El proyecto es obra del comandante del regimiento de Girona, Sr. Grán, quien ya terminado ya el boceto y hoy lo ha presentado al gobernador civil para que lo examine.

El monumento tendrá sesenta metros de altura. Al pie del mismo habrá una matrona y un escudo de España. En la mitad de la columna será colocado un busto de Alfonso XIII, en bronce, y remata la columna figurará un águila, símbolo del triunfo. En la parte posterior del monumento se esculpirá el escudo de Zaragoza.

Se pretende que a obra esté terminada y dispuesta para su inauguración en Junio próximo, con objeto de que pueda inaugurarse el Rey cuando en esa fecha pase por Zaragoza acompañado de los Reyes de Italia.

En el mismo campamento se dedicará una estatua al que fué capitán general de la región, D. Luis Huerta, en agradecimiento a los trabajos que dicho señor realizó para conseguir la ampliación del campamento y la construcción de los pabellones con que hoy cuenta

Accidente de aviación

Málaga 3.—En la playa de Torre del Mar ha aterrizado violentamente un aparato de la línea Toulouse-Rabat, quedando completamente destruido.

El piloto y los viajeros resultaron ileso, y la correspondencia fué traída a Málaga en un automóvil.

Información de Marina

Cuerpo general

Se ha dispuesto que el capitán de navío don Manuel Fernández Almeida cese en el cargo de interventor general de Marina en Marruecos y quede para eventualidades del servicio en el departamento de Cádiz; que el capitán de fragata D. Francisco Martínez quede para eventualidades del servicio en el departamento de Cartagena, y que el alférez de navío don Juan Magez y Fernández de Henestrosa embarque en el crucero «Reina Regentes».

Ha sido nombrado comandante de la lancha «M 4» el alférez de navío D. Vicente Socorro Pedrón.

La inspección de los buques en grada

A propuesta del Estado Mayor Central, se ha dispuesto que al darse la orden de ejecución de una serie de buques deberá ser nombrado el comandante de uno de ellos, el cual será responsable directamente de las omisiones que en tiempo oportuno no señalare, ya que su cometido será, como fué siempre, la inspección especial de cuanto a su buque concierne. La designación de dicho comandante deberá recaer sobre la persona que la superioridad juzgue más apta para ello, y a su debido tiempo se irán nombrando los comandantes de las siguientes unidades, de modo que no haya solución de continuidad en la inspección, para lo cual será conveniente que el primer comandante de quilla sea el último buque de la serie.

Del mismo modo que en las carenas de los buques debe considerarse al comandante de los mismos y personal que el designe, como formando parte de la Comisión inspectora y por lo tanto a las órdenes de su presidente en cuanto a las funciones de su inspección.

El tiro de torpedos

Se ha resultado de Real orden que sea de la exclusiva competencia del octavo Negociado de la segunda Sección del Estado Mayor Central todo lo que se relaciona con la dirección del tiro de torpedos, para mayor eficacia y economía del conjunto, toda vez que los mecanismos conducentes a tal fin forman parte del sistema que integra la dirección del tiro en general de un buque de guerra.

Por Real orden se dispone que se incluya en los próximos presupuestos la cantidad de un millón ciento cincuenta mil pesetas para dotar a los cruceros «Don Blas de Lezo» y «Méndez Núñez» de una dirección de tiro de torpedos, con movimiento a distancia de los tubos y demás adelantos.

Uso de distintivos

Por la Jefatura de Servicios auxiliares se dispone que, estando asimilados los Vigías de Semóforos a contramaestres de la Armada, usen, como éstos, las respectivas insignias en las bocanagans, asignándose las de los contramaestres mayores a los primeros Vigías, puesto que desde que se publicó el Reglamento de contramaestres, aprobado por Real decreto de 21 de Septiembre de 1915, no existían más que una clase de contramaestres mayores, quedando modificado el artículo 106 del Reglamento de Vigías, aprobado por el Real decreto de 16 de Febrero de 1918, en el sentido de que la asimilación de los primeros Vigías es la de Contramaestres mayores.

De Vigilancia

La Gaceta de hoy publica una Real orden declarando amenzada una plaza de agente del Cuerpo de Vigilancia por excedencia de D. Gabino Gómez Hernández y otra dejando sin efecto la amortización acordada por la Real orden de 8 de Diciembre de 1923, de una plaza de comisario jefe de Brigada del Cuerpo de Vigilancia y disponiendo se proceda a la provisión de las referidas plazas.

BIBLIOGRAFIA MUSICAL

«Organología»

Con el título «Organología» y el subtítulo «Exposición científica y gráfica del órgano», ha publicado recientemente un extenso volumen D. Alberto Merklin. El mérito de este libro quedaría patentizado con reproducir las palabras con que lo comenta el P. Nemesio Otaño, prestigiosísima autoridad en la materia, al decir, en el «Prólogo» escrito por dicha producción, que España carecía en absoluto de una producción de tal género, añadiendo que «en toda la obra van esparramadas noticias, curiosidades, datos apreciables, comparaciones acertadas, puntos de vista luminosos que acaso servirán para hacer brotar monografías de órganos y organeros y reconstruir nuestra historia organográfica, todavía desconocida».

Pero lo expuesto no basta para que el lector se forme cabal idea de lo que en tan sustancioso volumen se contiene, y precisamente su contenido, por la variedad de aspectos que abarca, explica su interés desde muy diversos puntos de vista, tratados todos ellos con profundo conocimiento de la materia.

El capítulo primero está dedicado a trazar la historia del órgano, abarcando este estudio desde el primitivo órgano hidráulico hasta el esquema de los órganos contemporáneos.

En los capítulos sucesivos se exponen la variedad de los sonidos del órgano y su modo de conseguirlos, la producción del aire para el órgano, los «secretos» del mismo, la comunicación de las notas, la construcción de los teclados, el número, nombre, calidad y timbre de los registros, el emplazamiento de esta clase de instrumentos, y, por último, una serie de consejos útiles tanto para el comprador de un órgano nuevo, como para quien intente arreglar y reformar un órgano antiguo.

Digamos, tratando sucintamente algo relacionado con estas materias, ya que la falta de espacio nos impide extendernos como desearíamos, que al hablar Merklin de las disposiciones de los órganos, examina las disposiciones antiguas españolas, examinando detalladamente las de dos órganos de Toledo, y de los existentes en la capilla Real y la iglesia de San Isidro de Madrid.

También examina las disposiciones antiguas tanto francesas como inglesas y alemanas, describiendo, entre otras, las usadas en la época de Juan Sebastián Bach.

Estudia, sucesivamente, las disposiciones modernas de órganos provistos con uno, dos, tres y más teclados, teniendo en cuenta su destino ya litúrgico, ya profano, y dentro de este último destino genérico, si los órganos han de dedicarse a salas de concierto, teatros, cine y viviendas privadas.

A ochenta se eleva el número de disposiciones incluidas en este coleccionado libro, lo cual bastaría por sí sólo para acreditar cuán copiosa es su información, y cuanto provecho puede reportar lo que el Sr. Merklin, ha tenido el buen acuerdo de divulgar, prestando así un señalado servicio a la literatura musical española en uno de sus más abandonados aspectos.

Anuncia el autor que tiene en preparación una obra titulada «Organología» y organeros españoles de los siglos XVII y XVIII».

Agradecemos el afecto que las cosas de nuestro país le inspiran, cosa sabiamente digna de estimación por tratarse de un extranjero—aunque este extranjero tiene en España su segunda patria—, y confiamos ver pronto esta anunciada contribución a un interesante aspecto histórico de la música española.

José SUBIRA

Nuestro comercio en Norteamérica

Según datos facilitados por la Embajada norteamericana, las exportaciones de España a los Estados Unidos en Enero pasado subieron a 2.675.000 dólares y las importaciones a 5.600.000. Hay, pues, un desvalve comercial de 2.925.000 dólares en contra nuestra en el referido mes.

A pesar de ello, el departamento de comercio de aquel país, ha llamado la atención acerca del hecho de que España sea una de las pocas naciones a que los Estados Unidos exportaron en 1923 menos que en 1922.

La reducción, que fué de un 12 por 100, debióse a las restricciones en la exportación de algodón, azúcar, maíz y trigo, cobre refinado y sulfato de amoníaco.

Aumentó la exportación de otros artículos: automóviles, por ejemplo, en unos tres millones de dólares; tabaco en rama, por valor de un millón; gasolina, en más de medio millón, a pesar de los bajos precios, y madera.

En cuanto a las importaciones, según dicha nota, España envía en su mayor parte materias primas y alimentos.

ESTRENOS

«La mujer del Rey» y «Noche de amor».—Beneficio de María Pelou

La gran actriz, tan estimada por el pueblo madrileño, celebró anoche su función de beneficio. Por la tarde, con gran acierto, púsose en escena la magnífica comedia galosiana «La de San Quintín», en cuyo personaje central obtuvo un éxito personalísimo la beneficiada. Como fin de fiesta, estrenóse un juguete del Sr. Sassone, que fué muy reído y aplaudido.

En la función de la noche, estrenóse una comedia dramática en tres actos original de los hermanos D. José y D. Jorge de la Cueva, autores ya consagrados y retraídos inexplicablemente de los escenarios, ya que su arranque en la carrera del teatro no pudo ser más brillante.

Los hermanos Cueva por su admirable sañete «Aquí hace falta un hombre» premiado en un concurso abierto por «Heraldo de Madrid» y estrenado y representado con enorme éxito en el teatro de Apolo, quedaron consagrados solemnemente y públicamente, estrenando a continuación dos obras más, una comedia bastante linda, cuyo título no recuerdo, en el teatro Español, y otra titulada «Penas buscadas» que se estrenó en la Comedia.

Ninguna de esas obras constituyó un fracaso para los autores, sino que avaloraron su obra inicial, y el único defecto que alguno les puso fué el de parecerse muchísimo en su manera de hacer a los hermanos Quintero, también sevillanos como los hermanos Cueva.

Por qué hasta anoche, pasados más de once años, no han vuelto a estrenar estos excelentes autores? En verdad que sería curioso saberlo, porque tal vez ellos podrían poner en claridad muchas cosas que pasan y que vienen pasando desde hace muchos años.

«La mujer del Rey» fué justamente ovacionada, pues es una comedia interesantísima, con merecimientos considerables en su forma y en su fondo.

Hay tipos, como el de la reina Margarita y el plebeyo Andrés Kadish, de trazos firmes y muy bien modelados. María Pelou y Noguera nos encarnaron con gran acierto.

El diálogo es limpio, cuidado y justo y el movimiento escénico y la técnica como cumple a autores tan hechos y concienzudos.

En suma, un éxito para todos, saliendo al proscenio ininidad de veces los autores y la beneficiada.

MAQUIAVELO

«El camino de todos»

Anoche fué suspendido en el Rey Alfonso el estreno de la nueva comedia de Arniches y Estremera «El camino de todos», obligando a ello determinadas prohibiciones que se hizo en la obra la Dirección General de Seguridad.

Las memorias de Wilson

Nueva York, 3.—Todos los documentos referentes a la vida pública de Woodrow Wilson serán publicados próximamente en seis volúmenes.

La vida del difunto presidente ha puesto a la disposición de los tres secretarios de Mr. Wilson, encargados de la publicación todos los documentos necesarios.

La arquitectura romana en España

Brillantemente ha terminado, en la Universidad Central, el cursillo de conferencias que acerca de «La arquitectura romana en España» ha explicado el docto catedrático, académico y sabio director del Museo Arqueológico, don José Remón Mélida.

Con sencillez y competencia de verdadero maestro, en su última lección, dedicada a los anfiteatros, señaló—obre el plano de una construcción típica—, los nombres y empleo de las partes y dependencias de un anfiteatro, ilustrando las descripciones con la proyección de vistas de los vestigios que España conserva de esas obras monumentales.

En las lecciones anteriores, síntesis de los conocimientos alcanzados en una noble vida, completamente consagrada a los estudios de arqueología en general, y en especial de arqueología ibérica, mostró, ante el número y selecto público que ha seguido sus lecciones,

los monumentos más importantes que dejó en nuestra Península la dominación romana.

Los caminos de la ciudad (caizada, puentes, puertas); la ciudad, con sus murallas y defensas, calles, templos, teatros, anfiteatros, acueductos y obras de saneamiento, y, en fin, la España romana en su totalidad, resurgió evocada por las palabras del maestro, que precedían a las proyecciones fotográficas y las comentaban de modo magistral.

Al terminar el cursillo de conferencias, que ha tenido carácter esencialmente práctico, recibió muchísimas felicitaciones el Sr. Mélida, ilustre catedrático de Arqueología en la Universidad Central.

El fenómeno de Monachil

Granada 3.—Se reciben noticias de las autoridades del pueblo de Monachil dando cuenta de que el vecindario en masa, aterrado ante el constante avance de las tierras, penetró esta madrugada en la iglesia parroquial, y con gran fervor sacaron hasta los límites del pueblo a la imagen de la Virgen del Carmen.

Todos los vecinos, hombres, mujeres, niños y ancianos, se pusieron de rodillas junto a la imagen, y llorando imploraron protección ante la posible catástrofe.

El pánico es enorme, pues las tierras llevan recorrida ya una distancia de dos kilómetros y el baranco de Moraleda ha desaparecido casi ya bajo las tierras.

Por iguales causas los colonos que en gran número habitan el cortijo de Olla lo han desalojado.

El ingeniero de la fábrica de electricidad de Monachil, que surte de fluido a Granada, se dedicó ayer con el personal técnico subalterno a variar el tendido de las redes y cables, pues muchos de los postes antiguos han quedado enterados bajo las tierras.

Hasta la fecha se sabe que son quince los propietarios de aquel pueblo que han quedado arruinados por este extraño fenómeno.

Se confía en que como el tiempo ha mejorado de una manera espléndida, el movimiento de tierras será cada vez más lento, hasta que cese por completo.

Ayer y hoy han sido muchísimas las personas que en el tren y automóvil han marchado a Monachil para presenciar el aterrador espectáculo de ver las tierras caminar.

Homenaje de la Marina yanqui a los héroes de Santiago

Barcelona 2.—El almirante jefe de la escuadra norteamericana surta en este puerto ha cumplimentado hoy al conde de Figols, como presidente de la Diputación y también interino de la Mancomunidad, por enfermedad del Sr. Sala, y le ha manifestado que los barcos de su mando saldrán de Barcelona con rumbo a Cartagena y Cádiz, con objeto de colocar en el primero de dichos puertos sobre el monumento de los héroes de Santiago y Covite una corona que les dedica la Marina de los Estados Unidos, y para visitar en Cádiz a la viuda del glorioso almirante Cervera.

En su conversación con el conde de Figols expresó además el almirante norteamericano la gran simpatía con que el pueblo americano conserva la memoria del almirante Cervera, y a este propósito recordó que al entregar el almirante español su espada después de la batalla de Santiago, los americanos se la devolvieron para que la conservara en señal de que no se le consideraba vencido.

También hizo notar que a raíz de aquel combate se produjeron diversos incidentes entre los marinos yanquis, que querían conservar a toda costa trozos de rope y botones de los marinos españoles, a los que consideraba como a héroes legendarios.

Terminó el almirante yanqui haciendo observar que la guerra hispano yanqui fué una equivocación política, pero no una lucha entre dos naciones que estaban ligadas por la historia, y una de las cuales, Norteamérica, debía a la otra poderosa ayuda en las luchas de su independencia.

Créditos para instrucción

El crédito de 985 000 pesetas que para instrucción general del Ejército consigna el ca-

pítulo segundo artículo 2.º del vigente presupuesto del ministerio de la Guerra, se distribuye en la forma que a continuación se detalla y según R. O. que hoy publica el «Diario Oficial»:

Para prácticas y viajes de instrucción de la Escuela Superior de Guerra, 119 000 00 pesetas.

Para prácticas y viajes de instrucción de las Academias militares, 600 000 00 pesetas.

Para prácticas de la Escuela de Equitación, 5 000 00 pesetas.

Para instrucción en vías férreas civiles de los regimientos de Ferrocarriles, 85 000 00 pesetas.

Para cursos de carros de combate en la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro, 14 000 00 pesetas.

A disposición del jefe de Estado Mayor Central para su inversión en los siguientes conceptos: viajes de instrucción al extranjero (indemnizaciones y viáticos), propuestos por dicho Centro y aprobados por el Directorio militar, asistencia del personal del Estado Mayor Central a las diversas prácticas y cursos, entretenimiento del cinematógrafo que para instrucción tiene el repetido Centro; impresión de folletos e instrucciones; etcétera, 162 000 00 pesetas.

Total, 985 000 00.

Ecos de Sociedad

En la iglesia de la Concepción se ha celebrado la boda de la señorita Emilia González Clemente con el ingeniero de Caminos don Luis Cerveró Lascort.

Les apadrinaron la señora viuda de González Alberdi, madre de la novia y D. Ildefonso Cerveró, padre del novio.

En la iglesia de San Ginés se ha verificado el enlace de la señorita Julia Martín Hernández, hija del concejal D. Bernardo Martín con el industrial y abogado D. César Ranz, hijo del diputado provincial D. Alberto Ranz. Dijo la unión el teniente limosnero de Su Majestad, monseñor D. Mariano Perales, y fueron padrinos la madre de la novia y el padre del novio.

Como representantes de la ley, actuó el señor presidente de la Audiencia, D. Antonio Santuste, y como testigos, por parte de la novia, sus hermanos D. Valentín y D. José Martín; el Senador D. Carlos Prast y D. Andrés González Alberdi, y por parte del novio, los Sres. D. Francisco D'Almeida, don Víctor Moreno y D. Absalón Frejo.

En la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, se celebró ayer, a las cinco de la tarde, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Clara Bas y Ribes, hija del ex subsecretario de Hacienda y ex gobernador civil de Barcelona D. Federico Carlos, con el joven ingeniero D. José Arniches y Moltó, hijo del ilustre comediógrafo D. Carlos.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, don Pilar Moltó de Arniches, que se tocaba con mantilla negra, y el padre de la desposada.

Como testigos firmaron el acta, por parte de ella, el ex presidente del Consejo de ministros conde de Bugallal, el ex ministro don Joaquín Ruiz Jiménez, D. José María Urgoiti, hermano político de la desposada, el hermano de ésta, D. José Luis Bas y D. Guillermo Campos, y por parte del novio, su padre don Carlos, su hermano D. Fernando, el ex ministro D. Francisco Bergamín, el ex gobernador de Barcelona D. Julio Amado, el duque de Arévalo del Rey y D. Antonio Corrales.

D. Eduardo Vicenti

En las primeras horas de anoche falleció en esta corte, el ex popular alcalde de Madrid, D. Eduardo Vicenti Requena.

Como político militó el finado en las filas del partido liberal.

Acompañamos a su distinguida familia en su dolor a la vez que la testimoniamos nuestro sentido pésame.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

Noticias de teatros

LARA

A precios populares de dos pesetas butaca se representará hoy viernes a las seis de la tarde la maravillosa comedia de los señores Alvarez Quintero, «Mi hermano y yo», éxito enorme, y a las diez y cuarto de la noche estreno de la comedia en tres actos, de los mismos autores titulada «Concha la Limpia».

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde en sección popular, «Mi hermano y yo», y a las seis y media «Concha la Limpia» y «Los meritorios», y a las diez y media la misma función.

Se despacha en contaduría.

MARTIN

La Empresa de este teatro está haciendo gestiones para que la noche del estreno de la tragedia del Sr. Unamuno titulada «Pedra», dé una conferencia sobre arte un conocido intelectual.

Por hoy no podemos decir nada más. El sábado tarde y noche se representará la obra de Temayo «Un drama nuevo», por el éxito de Miguel Muñoz en su primera representación.

ESLAVA

Extraordinario éxito de las funciones populares a 375 butaca.

A las diez y media, sugestivo programa: «Lola, Lolita, Lolilla y Lolo», «Los milagros del jornal», «La carta y la rosa», «Don Juan de la Pampa» y danzas por Custodia Romero (La Venus de Bronce). Actúan Catalina Bárcena, Collado y Spaventa.

Sábado y domingo, a las seis, a precios populares (375 butaca), la maravillosa obra de Bernard Shaw, «Prigmalión», una de las más celebradas crónicas de Catalina Bárcena, y tangos argentinos por Spaventa.

Domingo, a las seis, la lindísima obra de Honorio Maura «Baby». Protagonista, Catalina Bárcena; Custodia Romero y Spaventa.

Función homenaje a la República Argentina.—El lunes, a las seis, con motivo de la primera proyección en España de la maravillosa película «Tierras argentinas», se celebrará con un selecto programa este festival.

Asistirán SS. MM. y AA. RR. y el Directorio militar.

Se despacha en Contaduría de 4 a 8.

REY ALFONSO

Salvados los obstáculos que oponían al estreno de la comedia en tres actos, original de D. Carlos Arniches y D. Antonio Estremera, «El camino de todos», se verificará esta noche, a las diez y media, siendo válidas las entradas para ayer.

INFANTA ISABEL

Todos los días de esta semana, tarde y noche la comedia de gran éxito «El dinero del duque», que cuenta por lleno sus representaciones. (Butaca, 3,50 y 2 pesetas).

El martes próximo, estreno de la comedia, en tres actos, original de José Fernández del Villar, titulada «El primo».

Contaduría con tres días de anticipación.

NOTICIAS OFICIALES

Destinos a Intendencia

Mientras subsista la actual situación de la escala activa del cuerpo de Intendencia, se resuelve lo siguiente:

1.º Los destinos vacantes en cada empleo que por su importancia sea preciso cubrir por antigüedad o elección, podrán proveerse en comisión con personal del inferior inmediato que se halle en el primer vigésimo, siendo confirmando en los mismos como de plantilla al obtener el ascenso.

2.º La adjudicación de las referidas vacantes se efectuará tanto en el turno voluntario como forzoso, con sujeción al orden de antigüedad establecido en el Real decreto de 21 de Mayo último.

Descuento a los delegados gubernativos

Habiendo surgido dudas en algunos Municipios acerca de cuál sea el descuento que por impuestos de utilidades deba hacerse sobre los emolumentos que, con arreglo al artículo 7.º del Real decreto de 20 de Octubre último, deben satisfacer los Ayuntamientos a los Delegados gubernativos, y teniendo en cuenta que los referidos pagos no son hechos por el Estado, sino que, al contrario, se realizan por los Ayuntamientos a funcionarios del Estado, y representan, por lo tanto, verdaderos pagos a éste.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que los referidos emolumentos sean

gravados únicamente con el 1,20 por 100, por no hallarse comprendidos en el art. 10 párrafo segundo, del Reglamento de la ley de Utilidades, como sería preciso para verificar el descuento de 12 por 100 que en el mismo se marca.

Remanentes en metálico

Se resuelve, como aclaración a la Real orden de 30 de Enero de 1922, que en la autorización concedida a los Cueros y unidades del Ejército para invertir en Obligaciones del Tesoro los remanentes en metálico que hallándose depositados en sus cajas no tengan una aplicación inmediata que exijan su existencia en aquella forma, ingresando en el fondo de material los intereses que devenguen dichas obligaciones, se encuentran también comprendidos las fábricas, maestranzas, parques, dependencias y demás establecimientos de todas las Armas y Cuerpos, las que igualmente que aquellos ingresarán en los fondos de material o de atenciones generales los intereses que devenguen y debiendo dar también V. E. noticia a este ministerio de los que hagan uso de esta autorización, así como de la cantidad invertida por cada uno de ellos.

Espectáculos

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—A las 5,30, El pobrecito, carpintero.—A las 10, La Dolores.

ESPAÑOL.—A las 6 y 10,15, Mañanita de San Juan y Lecciones de buen amor.

COMEDIA.—A las 10,30, Los pollos bien.

APOLO.—A las 6, Arco Iris.—A las 10,15, Rosa de fuego.

CENTRO.—A las 5,45 y 10,15, Los chatos.

LARA.—A las 6, Mi hermano y yo.—A las 10,15, Concha la Limpia y Los meritorios.

COMICO.—A las 6,30, La de San Quintín y Noche de amor.—A las 10,30, La mujer del Rey y de Noche de amor.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, El camino de todos.

PRICE.—A las 10,30, Los Castillos, Mexicana Indian, el beneficio de Onoff y el incendio del teatro

MARTIN.—(Compañía dramática Miguel Muñoz.—A las 6,30, Un drama nuevo.—A las 10,30, Sullivan.

ESLAVA.—A las 6, Baby.—A las 10,30, Prigmalión, tangos argentinos por Spaventa y danzas por Custodia Romero (La venus de bronce).

ROMEA.—Cine-matografía y variedades. Secciones a las 6,30 tarde y 10,30 noche.—Exito, Elenita Mari, Carmelita Domingo, Carmen Valero, ¿Moreno? y su excéntrico Lepe y Preciosilla.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, grandioso éxito de los elefantes musicales y todas las atracciones.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Exitos Sotileza, Jhon Hatterly, Nerina, Gaston Palmer, Teresita España, Ena de Tormes, Corn and Neil y Cándida Suárez.

NOVEDADES.—A las 6, Magdalena, la mujer adúltera y la Tempranica.—A las 10,15 El otro derecho y la Tempranica.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30 El dinero del duque.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El príncipe se casa!

LATINA.—(Compañía Lora-to Prado y Enrique Chicote).—A las 6, Noche de ronda y Alma de Dios.—A las 10,15 ¡Que te crees tú esclavo... y Las flechas de oro.

ELDORADO.—Cuarenta soberbias bellezas mundiales.—Veinte atracciones.—Exito de Mercedés Frán, Celia Deza, Miramar, etcétera, etc. Gran éxito de «Dale, dale al jazz» «Trebol americano», «¡Alma errante!» Exito enorme de «La hora del baño», por Tina de Jarque, Luis Esteo, Miss Alexandra y cuatro señoritas más.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cula-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 1 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Veracruz, Colombia y Paicific.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Cuyaya, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá a, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Linceiros, Ferrol, Suez, Colon, Cebu, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidencia con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y atraviesa el canal de cada tres días, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 11 para Valencia, Alicante, Ceiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales.—Camara

especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Páltico y Mar del Norte.—Zandibar, Mozambique, y Capetow.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchichina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valpa also por el Estrecho de Magallaes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Munkholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barré», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno francés: «Re-

ta», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensai» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domino», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porvenir», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
TIRO DE PICHÓN
EIBARRA
GUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y C^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Oposiciones a policía

Academia SIDRO-Piamonte, 19,

Anuncio convocatorio (Gaceta de 28). Exámenes en Mayo. Admisión en fines de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a nueve reales.

Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia.
Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programa gratis, previo envío sello.

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements **LEFLAIVE**
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN
á Besse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Años Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices),
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Remo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requeza e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
Sede en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio le practican los vapores correes
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para:
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interiores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correo, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.
San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solas y exclusivas propietarias y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimoussosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Ocas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y compuestas pinturas preparadas «Lacolin»
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
NATIONAL PAINTS DAMROLINE (para cascos de buques) BOOTTOP, y del tipo rival
Se encuentran en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Bilbao, San Sebastián, Nueva York y Oporto

CORREOS PREPARACION COMPLETA
Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO
COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)
Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA
Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:
LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO
Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios